Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 30 de abril de 2019, siendo las 13.00 horas, se reúne comisión integrada por la, Sra. Carmen Silva Zepeda, Coordinadora Académica Área de la Trayectoria del Estudiante, y el equipo de profesionales del Programa de Egresados y Vinculación con Empleadores dependiente de la Dirección de Desarrollo Curricular, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y FIDELIZACIÓN DE LOS EGRESADOS Y EMPLEADORES PARA TRABAJAR EN LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR, TRAYECTORIA DEL ESTUDIANTE, PROGRAMA DE EGRESADOS Y VINCULACIÓN CON EMPLEADORES EN EL MARCO DEL PROYECTO ANT1899.

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 23 de abril, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 12 del D.F.L N°29, que fija el texto refundido y coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre el Estatuto Administrativo, que señala:

a) Ser Ciudadano
b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Formación Académica: Título profesional de una carrera otorgada por una institución de Educación Superior del Estado o reconocido por este, en el área de Ingeniería, como Ingeniería Comercial, contar con 6 meses de experiencia en creación e implementación de programas en áreas de vinculación con el medio externo a través del uso de diversas herramientas de marketing y 1 año de experiencia en implementación de proyectos.

Requisitos de Experiencia:

- 6 meses de experiencia en creación e implementación de programas en áreas de vinculación con el medio externo a través del uso de diversas herramientas de marketing
- 1 año de experiencia en implementación de proyectos.

II. LOS ANTECEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Experiencia en creación e implementación de programas en áreas de vinculación con el medio externo a través del uso de diversas herramientas de marketing	30
Experiencia en implementación de proyectos.	30
Título Profesional	40

La fórmula para obtener la Cifra de Merito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.
Se procede abrir la (s) siguientes (s) postulaciones (s):

1.- Eduardo León Fuentes
2.- Diego Oro Vergara
3.- Percy Riquelme Salazar
4.- Matías Rodríguez Díaz

PONDERACIONES:

La comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

Postulantes	Experiencia en creación e implementación de programas en áreas de vinculación con el medio externo a través del uso de diversas herramientas de marketing **30%**	Experiencia en implementación de proyectos. **30%**	Título Profesional **40%**	**TOTAL 100**
Eduardo León Fuentes	30%	15%	40%	85%
Diego Oro Vergara	15%	20%	40%	75%
Percy Riquelme Salazar	20%	5%	40%	65%
Matías Rodríguez Díaz	30%	30%	40%	100%

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso para proveer el cargo de Coordinador de vinculación y fidelización de los egresados y empleadores, la persona que se adjudica dicho concurso es:

Matías Rodríguez Díaz, RUT: 18.311.683-5

Se puso término a la sesión, siendo las 14.00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firma:

CARMEN SILVA ZEPEDA
COORDINADORA ACADÉMICA
AREA TRAYECTORIA DEL ESTUDIANTE